

titulares no pueden someterse a oposición nuevamente en la misma Fac. 30-7-90

monto de Q.234,794.15 y prórroga de 45 días calendario, a favor de la entidad COMPAÑIA CONSTRUCTORA DE OBRAS CIVILES, SOCIEDAD ANONIMA, COCISA. 33o. Planteamiento sobre Colegiación de Periodistas o comunicadores sociales formulado por el Periodista MIGUEL ANGEL ORTEGA IPIARTE.

SEGUNDO: Consulta de la Junta Directiva de la Facultad de Humanidades respecto a Profesores Titulares

El Consejo Superior Universitario conoció el Punto DECIMO PRIMERO del Acta No. 16-90, de la sesión celebrada por Junta Directiva de la Facultad de Humanidades el 22 de mayo del año en curso, en el cual plantean a este Consejo consulta sobre el caso de Profesores Titulares que postularon a plazas para Profesores Pretitulares convocadas a oposición en esa Unidad Académica. Al respecto, el Consejo Superior Universitario **ACORDO:** Informar a la Facultad de Humanidades que el Concurso de Oposición está establecido en el Estatuto de la Carrera Universitaria, Parte Académica, únicamente para ingresar o reingresar a la Carrera del Profesor Universitario. Por lo tanto, -- los profesores que ya pertenecen a la carrera del profesor universitario no pueden participar en Concursos de Oposición en la misma Unidad Académica.

para para

TERCERO: Planteamiento del señor Decano de la Facultad de Humanidades respecto a un Concurso de Oposición para profesores Pretitulares efectuado en esa Unidad Académica

El Consejo Superior Universitario conoció el planteamiento verbal del señor Decano de la Facultad de Humanidades, Lic. Eleázar Augusto Monroy Mejía, respecto a un concurso de oposición para profesores Pretitulares efectuado en dicha Unidad Académica, y al respecto **ACORDO:** Que la Junta Directiva de la Facultad de Humanidades remita al Consejo Superior Universitario toda la información pertinente al caso, la cual antes de ser conocida por este Consejo, deberá ser estudiada por la Dirección de Asuntos Jurídicos, la que emitirá el dictamen correspondiente y lo trasladará a este Cuerpo Colegiado.